

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AISER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Velázquez, número 80, planta tercera, puerta derecha, de Madrid, el día 21 de diciembre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se someten a aprobación.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Gabriel García Alonso.—59.615.

APARTOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Apartotel, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, número 16, el próximo día 21 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 21 de junio de 2001 y ratificación de la aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de cada una de las acciones que lo componen.

Tercero.—Ajuste del valor nominal de la acción al céntimo más próximo, fijación del capital resultante y reducción del capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo referente al capital social de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.572.

ARAGONESA DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad Absorbente)

AUTOENLACES, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de socios de «Aragonesa de Vehículos, Sociedad Anónima» y «Autoenlaces, Sociedades Anónimas», celebradas el 25 de noviembre del 2001, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Autoenlaces, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por «Aragonesa de Vehículos, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, a la absorbente, a título de sucesión universal con sus derechos y obligaciones. El acuerdo se ha adoptado según el proyecto de fusión que quedó depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 19 de noviembre del 2001 y sus balances cerrados al 30 de octubre del 2001. Al poseer la sociedad absorbente la totalidad del capital de la absorbida no procede la ampliación de capital ni modificación estatutaria en la absorbente, ni la elaboración de informes por expertos independientes. No se ha otorgado ningún derecho o ventaja a administradores o accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades

participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración de «Aragonesa de Vehículos, Sociedad Anónima» y el Consejo de Administración de «Autoenlaces, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—59.021. 2.ª 4-12-2001

ARTIJOYASCAN COMERCIAL R. M., SOCIEDAD LIMITADA

Don Luis Rodríguez Martín, como interesado de la certificación número 01070275, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 23 de marzo de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 2001.—El Interesado.—59.052.

ASOCIACIÓN INVERSORA, S. A. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA VEA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades citadas, celebradas ambas con carácter universal el día 22 de noviembre de 2001, han acordado, sobre la base de los Balances de fusión cerrados el 30 de septiembre de 2001 y de conformidad con el proyecto de fusión de 29 de octubre de 2001 depositado en los Registros Mer-